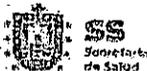




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



VERACRUZ
HE LLENÁ DE CONSULTA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2635/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la LPN-103T00000-009-2022.

Xalapa, Ver., a 28 de abril del 2022

HOJA 1 DE 2

HEMOQUID, S.A. DE C.V.
CALVARIO N° 339 INTERIOR B
COL. EL CALVARIO
JESÚS MARÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
C.P. 20922, TELEFONO 4496028831
CORREO ELECTRONICO licitaciones@hemocuid.com.mx
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley Número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 186, fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, así como de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-009-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA HOSPITALES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal del licitante.
4. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
5. Comprobante de domicilio del licitante como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono, con una antigüedad no mayor de 2 meses).
6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130,

Soconusco #31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3431
www.ssever.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SESVER
SERVICIO DE SALUD
DE VERACRUZ

VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/OA/SRM/2636/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la LPN-103T00000-009-2022

Xalapa, Ver., a 28 de abril del 2022

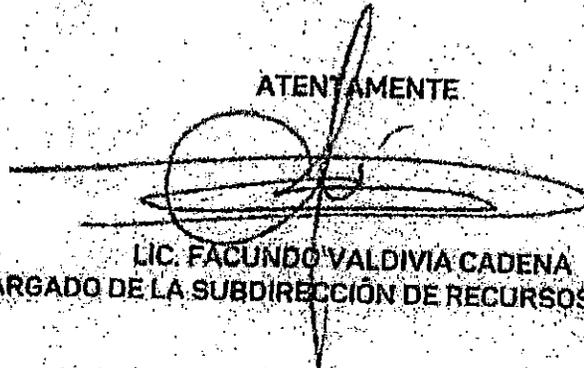
HOJA 2 DE 2

Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en términos del Punto 13.1 y 13.2 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas, para su cotejo, de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el I.V.A. de conformidad con el anexo 11 de las bases de la licitación.

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisnigá Fernández - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento. Presenta.
C.P. María Eugenia Gómez Romero - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin.

REVISÓ: Danist Velázquez Pérez

ELABORÓ: Luz H. Pizaña Hernández

AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

Recibi fallo:

Oscar Morales Martínez

 28/04/2022

Sucanusco #31 Col. Aguascal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.esaver.gob.mx



Adquisiciones SESVER <adquisiciones.sesver.21@gmail.com>

Fwd: fallo

1 mensaje

Adquisiciones SESVER <adquisiciones.sesver.21@gmail.com>

29 de abril de 2022, 20:07

Para: ad@covadongah.com, ac@covadongah.com, ulises_mejia@covadongah.com

----- Forwarded message -----

De: Adquisiciones SESVER <adquisiciones.sesver.21@gmail.com>

Date: vie, 29 abr 2022 a las 20:01

Subject: fallo

To: <ad@covadongah.com>, <ac@covadongah.com>, <ulises_mejia@covadongah.com>

De conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley Número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 186, fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, así como de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-009-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA HOSPITALES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO EN EL OFICIO QUE SE ADJUNTA NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE, FIRMA Y FECHA

ATENTAMENTE

LUZ PIZAÑA HERNÁNDEZ

COTIZADOR DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES DE SESVER

TEL. 2288423000 EXT. 3504



SESVER



CORPORATIVO.pdf
157K



Adquisiciones SESVER <adquisiciones.sesver.21@gmail.com>

fallo

1 mensaje

Adquisiciones SESVER <adquisiciones.sesver.21@gmail.com>

29 de abril de 2022, 20:05

Para: carlos_mora@grupoictze.com, vicente_morales@grupoictze.com

De conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley Número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 186, fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, así como de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-009-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA HOSPITALES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

ATENTAMENTE

LUZ PIZANA HERNÁNDEZ

COTIZADOR DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES DE SESVER

TEL. 2288423000 EXT. 3504

SESVER
Servicio de Salud
de Veracruz GRUPO ICTZE.pdf
155K